



La República de Colombia
y en su nombre

Normal para Varones

"Anexa al Seminario San Pío X"

Istmina (Chocó)

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 22196
del 28 de Diciembre de 1987

Confiere a:

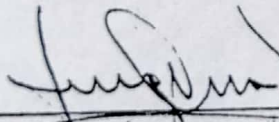
Leyton Mosquera Sánchez

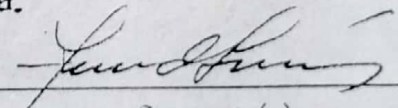
Identificado con C.C. No. 11.936.406 de Condoto

El Título de:

Bachiller Pedagógico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y
programas vigentes.


Rector(a) PARA VARNOS
NORMA PARA VARNOS
ANEXA AL SEMINARIO SAN Pío X
Rector(a)
ISTMINA - CHOCÓ


Secretario(a)
NORMA PARA VARNOS
ANEXA AL SEMINARIO SAN Pío X
ISTMINA - CHOCÓ

Expedido en Istmina el 18 de Diciembre de 1992

Anotado al Folio No. 285 del Libro de Registro No. 32

Jefe División de Asuntos Legales, Registro y Control de
Establecimientos Educativos

Dado en Bogotá el 16 de Enero de 1993



La República de Colombia
y por Autorización del Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"

En atención a que:

Leyton Masquera Sánchez

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 11'936.406 DE CONDOTO, L.M. N° 11.936.406 D.M. N° 29

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

 Ingeniero Agroforestal

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 25 de Noviembre de 2005

Julia Tiras
Vice Rector Académico

Secretario General
Decano de la Facultad



República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

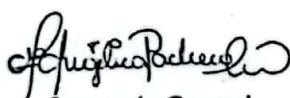
LEYTON MOSQUERA SANCHEZ
C.C. N°. 11936406

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió
los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 28 de Abril de 2023


Rector


Secretaría General




Decano

